

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 24 de septiembre de 2.018.-

RESOLUCIÓN N° 397-SRT-2.018.

EXPTE. N° 20.066/18.

VISTO:

La Resolución N° 106-SRT-18 ANEXO I; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se aprueba los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, originados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2.017 por la suma de \$ 182.973,73 (Pesos ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y tres con setenta y tres centavos).

Que dicho gasto se realiza de acuerdo al detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

Que el gasto realizado por la compra de un manómetro se encuentra mal imputado en la partida 2.9.3. UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS.

Que dicho manómetro corresponde a un equipo de medición de gas refrigerante 410 que debe ser imputado a la partida 4.3.3. EQUIPOS.

Que corresponde emitir resolución modificatoria del gasto correspondiente a la partida de Funcionamiento del presupuesto 2017.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**SEDE REGIONAL TARTAGAL****ANEXO I-Resolución N° 106-SRT-18****EXPTE.N° 20.066/18.-****FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO****DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-**

P.P.21 - P.P.211: ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 11.268,12	
P.P.21 - P.P.215: MADERA-CORCHO-Y SUS MANUFACTURAS	\$ 15,00	
P.P.22 - P.P.222: PRENDAS DE VESTIR	\$ 856,00	
P.P.22 - P.P.229: OTROS n.e.p.	\$ 691,00	
P.P.23 - P.P.231: PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$ 615,00	
P.P.23 - P.P.232: PAPEL PARA COMPUTACIÓN	\$ 260,00	
P.P.23 - P.P.234: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 23,00	
P.P.25 - P.P.251: COMPUESTOS QUÍMICOS	\$ 208,31	
P.P.25 - P.P.252: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 520,37	
P.P.25 - P.P.255: TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$ 78,50	
P.P.25 - P.P.256: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2.376,00	
P.P.25 - P.P.258: MATERIAL PLÁSTICO	\$ 1.391,99	
P.P.25 - P.P.259: OTROS n.e.p.	\$ 65,00	
P.P.26 - P.P.261: PROD. DE ARCILLA Y CERÁMICA	\$ 200,00	
P.P.26 - P.P.262: PROD.DE VIDRIO	\$ 480,00	
P.P.26 - P.P.263: PROD. DE PORCELANA Y LOZA	\$ 3.000,00	
P.P.26 - P.P.264: PROD. CEMENTO Y ABESTO Y YESO	\$ 443,00	
P.P.26 - P.P.265: PROD. CEMENTO, CAL Y YESO	\$ 200,00	
P.P.26 - P.P.269: OTROS n.e.p.	\$ 160,00	
P.P.27 - P.P.272: PROD. NO FERROSO	\$ 1.603,00	
P.P.27 - P.P.271: PROD. FERROSO	\$ 392,16	
P.P.27 - P.P.275: HERRAMIENTAS MENORES	\$ 413,00	
P.P.27 - P.P.279: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$ 1.688,10	
P.P.28 - P.P.284: PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	\$ 800,00	
P.P.29 - P.P.291: ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$ 1.898,83	
P.P.29 - P.P.292: UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 1.539,00	
P.P.29 - P.P.293: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$ 8.568,24	
P.P.29 - P.P.295: ÚTILES MENORES MÉDICO, QUIRÚRG.-LABORAT.	\$ 70,00	
P.P.29 - P.P.296: REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 12.406,20	
P.P.29 - P.P.299: REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 126,12	
TOTAL DEL INCISO 2.....		\$ 52.355,94
P.P.31 - P.P.314: TELEFONO, TELEX Y TELEFAX	\$ 1.542,75	
P.P.31 - P.P.315: CORREOS Y TELEGRAFOS	\$ 688,00	
P.P.32 - P.P.322: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.040,00	
P.P.33 - P.P.331: MTO.Y REPARAC.DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 6.684,00	
P.P.33 - P.P.333: MTO. Y REPARACIÓN DE EDIF. Y LOCALES	\$ 2.500,00	
P.P.33 - P.P.335: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	\$ 4.680,00	
P.P.34 - P.P.349: OTROS NO ESPEC.PRECEDENTEMENTE	\$ 56.642,00	
P.P.35 - P.P.353: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y PRODUCC.	\$ 8.932,00	
P.P.36 - P.P.360: SERV. PUBLICIDAD	\$ 6.219,04	
P.P.37 - P.P.371: PASAJE	\$ 1.240,00	
P.P.39 - P.P.399: OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE	\$ 2.910,00	
TOTAL DEL INCISO 3.....		\$ 93.077,79



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

ANEXO I-Resolución N° 106-SRT-18 EXPTE.N° 20.066/18.-

FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-

P.P.43 - P.P.431: MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	\$ 2.700,00	
P.P.43 - P.P.433: EQUIPOS	\$ 990,00	
P.P.43 - P.P.435: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	\$ 2.650,00	
TOTAL DEL INCISO 4.....		\$ 6.340,00
P.P.51 - P.P.513: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	\$ 31.200,00	
TOTAL DEL INCISO 5.....		\$31.200,00
TOTAL DE LA PLANILLA.....		\$182.973,73

TARTAGAL, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.-

